LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento del proceso auditor y la ejecución del plan anual de auditoría, de acuerdo con lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Se expide la presente certificación el 03 de agosto de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH9278-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero